

---

Buenos días nuevamente, como mencionaba en la apertura de esta Mesa Directiva, es honor para mí y para ONU Mujeres iniciar la sesión especial de Consulta Regional previa al 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Mis más cálidos saludos a:

- María Cristina Perceval, Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y representante del país que ejerce la Vicepresidencia de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)
- Sima Bahous, Directora Ejecutiva en ONU Mujeres, a quien agradezco muy especialmente su presencia hoy en este primer contacto con América Latina y el Caribe, que esperamos continúe y se fortalezca a lo largo de su mandato.
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de la mujer en América Latina y el Caribe.
- Representantes de las organizaciones feministas, de mujeres y de la sociedad civil.

- Me sumo a los agradecimientos de nuestra Directora Ejecutiva a Lorena Aguilar, Daniela Beltrame y María del Pilar Medina, por su trabajo en la preparación de los documentos de referencia.
- 

Me gustaría comenzar destacando la oportunidad que nos brinda el tema prioritario del 66 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer *“El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”* como un hito fundamental en el camino hacia la construcción de sociedades sostenibles con las mujeres en el centro, en línea con lo que nos marca la Agenda 2030 y los ODS.

La región de América Latina y del Caribe tiene una voz potente, diversa y única para aportar en el debate global para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático, las políticas y programas ambientales y de reducción del riesgo de desastres.

El impacto de la crisis sigue siendo patente con consecuencias desproporcionadas hacia las mujeres y las niñas. Debemos seguir avanzando hacia una sociedad del cuidado que priorice el cuidado del planeta, de la salud, de las personas y el autocuidado y que en definitiva, coloque la sostenibilidad de la vida en el centro. Debemos seguir construyendo sistemas integrales de cuidados, con avances y propuestas

concretas que podamos mostrar en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer.

Sabemos también que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático, la degradación del medio ambiente y los desastres por motivos relacionados directamente con la desigualdad de género.

En este sentido, quiero hacer énfasis en la necesidad de poner todos los medios que estén a nuestro alcance para proteger a las defensoras ambientales, especialmente las mujeres indígenas y aquellas que están en el territorio, y que son especialmente vulnerables a las crecientes amenazas y actos de violencia contra ellas. Mucha de esa violencia está basada en el género e incluye violencia sexual, violencia en las redes sociales y amenazas contra su familia.

Según la información recopilada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2021, América Latina y el Caribe continúa siendo la región del mundo más peligrosa para los y las defensoras ambientales: entre 2015 y 2019, hubo en la región 933 asesinatos de un total de 1.323 denunciados en todo el mundo. En el mismo periodo, se reportan 166 mujeres defensoras ambientales asesinadas. Esta es una cifra que debe llamarnos a la reflexión. La región cuenta con el Acuerdo de Escazú, que incluye disposiciones sobre los y las defensoras de los derechos humanos en cuestiones medioambientales,

y su adopción y aplicación con perspectiva de género. Llamo a todos los países de la región a que ratifiquen este acuerdo de manera urgente.

Las mujeres indígenas y sus organizaciones han jugado un papel activo y sostenido a lo largo del tiempo en la defensa del territorio, el agua y la naturaleza, clave para la conservación del medio ambiente, la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Además, las mujeres indígenas son las encargadas de garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades, lo que es de vital importancia tanto para la adaptación y la mitigación del cambio climático como en la reducción del riesgo de desastres, en la que el acceso a alimentos, agua y fuentes de energía es crucial para atender a las poblaciones afectadas.

Quisiera poner a consideración algunas recomendaciones que hacemos desde ONU Mujeres.

- Es crucial asegurar la participación y el liderazgo de las mujeres como una medida para mejorar las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres. Hasta el momento, la mayoría de los países no cuentan con marcos jurídicos y políticos que incorporen de manera integral la igualdad de género o que garanticen la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

- Es también fundamental asegurar un aumento significativo de la financiación para garantizar la estabilización del clima y la sostenibilidad del medio ambiente con igualdad de género y el cuidado en el centro . Los gobiernos pueden aumentar las inversiones y los recursos para las políticas y los programas climáticos, medioambientales y de reducción del riesgo de desastres que incluyan el enfoque de género mediante su integración en la planificación económica y las inversiones públicas.
- Además, pueden poner en marcha sistemas fiscales progresivos para ampliar el espacio fiscal y aplicar marcos presupuestarios y de gasto que tengan en cuenta las cuestiones de género, con la participación de todos los ministerios implicados, incluido el Ministerio de la mujer o mecanismo competente.
- Es necesario fortalecer la resiliencia de las mujeres y de sus comunidades ante el cambio climático y los riesgos medioambientales y de desastres como una manera de transformar los modelos de producción y consumo, promoviendo una transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- Para que esta transformación de la economía sea posible es necesario transformar la economía de los cuidados y de los sistemas de protección social y de la salud, así como la eliminación de las

barreras estructurales y el cierre de las brechas de género en el acceso a la educación, el empleo, la información y la tecnología.

- Tras los estragos causados por la pandemia en la vida de millones de personas, la recuperación tiene que llevar la igualdad de género y el cuidado para construir una economía que funcione para todas las personas y para el planeta, sin dejar a nadie atrás, e incluyendo a las comunidades, especialmente a las mujeres, que se enfrentan a múltiples e interrelacionadas formas de discriminación.
- A pesar de algunos avances, siguen existiendo vacíos importantes en las estadísticas de género y en los datos desagregados por sexo sobre el clima, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores. Si además añadimos la desagregación de otras dimensiones, como la edad, el origen étnico o la ubicación geográfica, entre otras, la disponibilidad de datos es aún menor. Esto impide captar de manera adecuada las vulnerabilidades y el impacto diferenciado en las mujeres y las niñas, lo que a su vez dificulta el diseño de programas y políticas basadas en evidencia, enfocados en cerrar brecha.

Quiero resaltar también la importancia de invertir en las organizaciones feministas y de mujeres están desempeñando un papel fundamental en la defensa de los derechos de todas las mujeres y niñas para la transformación de nuestras sociedades. Es necesario asegurar que estas organizaciones tiene acceso a los

fondos multilaterales para el clima y fuentes de financiación para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres.

Tenemos todavía un largo camino que recorrer para asegurar que las Conclusiones Acordadas de la CSW66 reflejen de manera inequívoca avances para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, pero particularmente para aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y exclusión.

Confío en el liderazgo y visión política de las Ministras y autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres para concluir esta Consulta Regional con la adopción de una Declaración que lleve la voz de América Latina y el Caribe más allá de nuestras fronteras.

Las mujeres y niñas de nuestra región, y de todo el mundo, sabrán agradecérselo.

Muchas gracias,